

# ORD. 145/2013 - ESCRITURACION VIVIENDA N° 1 BARRIO 4 VIVIENDAS INES INDART, SRES. OLLOCO - PAJON.-

*Publicado el 25 septiembre, 2013*

...VISTO.

Mensaje N° 145/2013 del Departamento Ejecutivo; mediante el cual los Sres. Gustavo Olloco y Patricia Pajón solicitan escriturar la Vivienda N° 1 del Barrio 4 Viviendas "Plan Solidaridad" de la Localidad de Inés Indart, al haberse cancelado la totalidad de las cuotas adeudadas; y

...CONSIDERANDO.

- QUE la Vivienda ubicada catastralmente en la Circ. VII – Sección B – Manzana 23 b – Parcela 23 a – Plano de División 67-2-99, se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;
- QUE a fojas 5 y 19 obran el Certificado de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas correspondientes a la Vivienda N° 1 del Barrio 4 Viviendas "Plan Solidaridad" de la Localidad de Inés Indart y no adeudándose suma alguna por Tasas Municipales;
- QUE los peticionantes solicitan llevar adelante la escrituración por ante el Notario Guillermo Omar Romano;
- QUE mediante dictamen N° 427/13, la Dirección de Asuntos Legales no encuentra inconvenientes a lo peticionado;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

-

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION del Inmueble designado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION VII – SECCION B – MANZANA 23 b – PARCELA 23 a – Plano de División 67-2-99, a favor de los Sres. OLLOCO, Gustavo Alfredo, D.N.I.: 20.776.001 y PAJON, Patricia Waldina , D.N.I. N° 20.513.490, Vivienda N° 1 del Barrio 4 Viviendas "Plan Solidaridad" de la Localidad de Inés Indart.-

ARTICULO 2º. Los gastos de escrituración correrán por cuenta de los solicitantes.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil trece.-

### ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 11 de Septiembre de 2013 y girado a las Comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

### SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Septiembre de 2013.-